

Crean fondo con \$ 4.000 millones incautados a corruptos chavistas para reconstruir a Venezuela

La congresista republicana Maria Elvira Salazar logró la aprobación unánime de su enmienda al PANA Act dentro del proyecto de ley de reautorización del Departamento de Estado, durante la sesión del Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes.

La enmienda establece un “Fondo de Restauración de Venezuela”, conformado por casi cuatro mil millones de dólares en activos congelados en Estados Unidos, incautados a operativos corruptos del régimen vinculados a Chávez y Maduro. Estos recursos serán redirigidos «para ayudar a reconstruir la democracia y la libertad en Venezuela».

Este es un momento crucial para Venezuela y gracias al liderazgo del presidente Trump, el régimen de Maduro está vacilando y podría caer”, dijo la Representante Salazar. “Una vez que Maduro y sus cómplices se hayan ido, será necesario reconstruir Venezuela tras la destrucción causada por el socialismo. El PANA Act toma el dinero robado y lo convierte en una herramienta para la libertad”.

La transparencia y la rendición de cuentas están en el corazón del PANA Act. Durante décadas, Venezuela ha sido afectada por una corrupción sistémica, con la riqueza pública robada y miles de millones de dólares lavados en el extranjero.

El Fondo de Restauración de Venezuela asegura que los activos congelados en Estados Unidos no queden en un limbo legal, sino que sean redirigidos hacia programas transparentes y responsables que beneficien directamente al pueblo venezolano.

El fondo estará sujeto a una estricta supervisión y requisitos de reporte para garantizar que el dinero incautado a los operativos corruptos del ejecutivo venezolano se use responsablemente para promover la democracia, proteger los derechos humanos y fortalecer las instituciones.

Con información de Versión Final